

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXIA

peseta al mes en Murcia y fuera 4
trimestre

Sábado 9 de Junio de 1894. Núm. 12,7104

5 céntimos un número de día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

ANUNCIOS DE VENDEDOR.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Caballero y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTEJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

Estamos en el duodécimo mes del año económico y por contingente solo han ingresado los Ayuntamientos un 30 y pico por ciento del total, habiendo algunos que nada han satisfecho, por los cuales va á empezar los apremios el Sr. Gobernador, sin contemplaciones, ni atender á reclamaciones de nadie.

Justo será que se varíe la base de estos repartos; pero justo es entre tanto que piquen y no se tomen la justicia por su mano los Ayuntamientos, rebajándose, como se ve, algunos el 100 por 100.

Preciso es que el Sr. Gobernador siga teniendo su vista fija en los acogidos que no tienen ropa, y en los corrigendos á quienes á veces no se les quiere dar el suministro, y de seguro que sus oídos serán sordos á toda influencia.

De un artículo de "El Demócrata", de Lorca, son las siguientes líneas sobre la cuestión de los profesores de Lorca:

"Ciertamente, como ya hemos dicho en distintas ocasiones, que muchos maestros de Lorca están faltando al cumplimiento de sus deberes; y si esta es una razón para perseguir á esos incumplidores, aunque otras entidades con ellos faltaron á los suyos, no lo es sin embargo para medir á todos por igual rasero, con notorio escándalo y burla de todo principio de bondad y justicia.

Para nosotros, la cuestión es de lo más sencillo.

Los maestros han cerrado sus escuelas porque no se les paga; pues págueselos y después cumplan todas las autoridades con sus deberes: pero comenzando por el de pago; y luego á obrar enérgicamente."

Vayamos por partes; si no se ha de medir á todos por igual rasero, dígame, por lo menos, los que cumplen, y con ello se podrá adivinar los que no cumplen, sin que se ejerza el oficio de denunciadores; seguros los que estén en sus puestos y por todos conceptos sean dignos que se les atienda, que se les atenderá.

Que han cerrado las escuelas porque no se les paga; en los momentos actuales, cuando hay una autoridad que por lo que toca al presente, que es de lo que puede ser responsable, hace que se cumpla con los profesores, ha sido la ocasión menos justificada, si justificarse puede ante las leyes el abandono de un cargo, para hacer lo que se había hecho y con buen acuerdo ha sido enmendado, enmienda que se ha recibido con aplauso.

"Comenzando por el pago," dice: el de lo corriente se está efectuando, el de lo atrasado, dadas las muchas causas que lo han detenido, debía saber "El Demócrata", que no es cosa que se orilla así como se dice. El colega lorquino que debe conocer como se hacía la administración municipal en su ciudad, y los medios á que el Tesoro ha apelado muchas veces para reintegrarse, debía saber que esos desbarajustes, no se arreglan con la facilidad que se dice y se desea por todos.

Debe pagarse á los profesores,

esto es justísimo, legal, de conciencia no hay que discutirlo, y de ello se ocupan las autoridades; pero también es preciso cobrar, ¿no habrá por Lorca algo que los contribuyentes no hayan satisfecho y pudiera servir para aminorar la deuda del profesorado? Averíguelo el estimado colega, que más fácil le será que á nosotros.

En la prensa local ha empezado á tratarse el asunto que ya había abandonado la de Lorca y trató por mucho tiempo, cual es el legado del finado D. Andrés Frias Fita, al cual con el caprichoso pretexto de que su cumplimiento pudiera motivar algo inmoral, no se le da la aplicación que el testador deseaba, en caso de que la señorita á quien lo dejaba en usufructo dejase de ser señorita para ascender á señora.

El caso es que esa señorita no ha querido conservar su donceller en memoria de aquel que la quiso hacer su esposa, y contrajo nupcias, y ya en este caso ha perdido el derecho al usufructo y el legado pertenece á los pobres según el testador, como se verá por la siguiente cláusula.

"A la Srta. D.ª... le dejo la mitad de todos mis bienes, después de satisfechas las cargas y mandas anteriormente expresadas. La donación pierde el carácter de tal desde el momento que la expresada señorita contragere matrimonio, debiendo entonces ser distribuidos estos bienes á quinientos pobres de solemnidad; encargándose de la distribución, mi tutor D. Carlos Chito y en su defecto el que fuese Cura párroco de la de donde ella resida al contraer matrimonio."

La prensa local arguye y lo hace con razón, que así como se mantienen célibes las monjas, observando intachable conducta, así podía hacerlo cualquiera otra señora, lo demás son subterfugios para que continúe un disfrute cuyo derecho se ha perdido.

No hemos leído en "El Correo de la Noche", las frases que nos cita, pero refiriéndose á nuestros amigos hemos leído otras si no tan poco propias de la prensa, no muy convenientes en quien no tiene otra política que el catolicismo.

Sabemos que el Sr. Delegado está en muy buen sentido en la cuestión de pago á los maestros y que hace se ingrese en la caja de primera enseñanza todo lo que se recauda de recargos de las contribuciones, pero nos queda una duda ¿se ingresa lo mismo lo que se recauda en el plazo forzoso ó de apremio, que lo del plazo voluntario, que en Lorca por circunstancias especiales suele ser de más importancia esta recaudación que la voluntaria?

Se ha acercado á nuestra redacción el empleado del Manicomio provincial á quien se atribuyen ciertos hechos relativos á los malos tratos que se dice han sido cometidos con un alienado acogido en dicho establecimiento, y nos pide hagamos constar que como el asunto actualmente está *sub judice*, no es ocasión para *hacer luz* en él, pero sí que se hará so-

bradamente en cuanto se resuelva, y entonces también se conocerán otros pormenores referentes al indicado asilo.

Queda, por tanto complacido el indicado empleado y esperamos la resolución del expediente que se le instruye para tratar el asunto.

Reunión de la prensa.

Dicen de Alicante:

"Hemos oído hablar de una reunión de periodistas, con objeto de ponerse de acuerdo y discutir los medios de evitar que las empresas periodísticas sean estafadas, por ciertos industriales que reciben el periódico y no pagan, y sobre una tarifa uniforme del precio de anuncios. En fin, parece que se trata de una liga en forma, á la que dábase anoche gran importancia."

Aquí no haremos lo mismo pues en parte la culpa es de los mismos periodistas que han creado la costumbre de insertar casi de balde anuncios y esquelas, publicándolos á menos precio que las patatas.

Ejemplo al canto: á nosotros no se nos ha querido dar más que 4 pesetas por 33 anuncios en 1.ª página á dos columnas y grande, porque otros colegas no han cobrado más: ¡menos de 12 ctmos. por anuncio! y á precio inapreciable la línea en lugar preferente. Hasta las esquelas las ha rebajado el periódico que las explota.

Hoy no tienen cuenta mas que los anuncios de fuera.

Bajo la responsabilidad del autor y del periódico de donde lo recortamos, copiamos los siguientes párrafos de una carta de Madrid del día 5:

"El artículo que publica hoy "El Imparcial" de oposición personalísima al jefe ilustre del partido fusionista, ha causado verdadera indignación en todos los círculos, por estar inspirado por un diputado que debe su acta al partido liberal, que en este dice militar, sin perjuicio de que como director del periódico aludido trabaje sin descanso para causar escisiones dentro de la mayoría.

No se que se propone la empresa de "El Imparcial" con la campaña inconcebible que viene haciendo, lo que puedo asegurar es que si con ella vá buscando venta y popularidad, se equivoca, porque el país sabe lo que significan ciertas campañas, inspiradas casi siempre en la negativa de una subvención solicitada.

Un día es el Sr. Moret el tratado poco menos que como autor de algún negocio; otro el Sr. Becerra; otro el Sr. Sagasta. ¿Por qué? Porque el administrador de "El Imparcial" no obtuvo una dirección general porque ninguno de dichos señores han querido doblegarse á recibir bombos pagados por el país, porque el Sr. Becerra dejó cesante en uso de facultades como ministro, á los redactores de aquel periódico que cobraban para no ir á la oficina.

Con tales antecedentes puede tener autoridad el artículo de hoy y la encontrada oposición que se hace al fusionismo, dando solo gusto á los conservadores? Los lectores, con su buen criterio, juzgarán."

Así se expresa el corresponsal de "El Liberal", de Alicante; pero nos resistimos á creerlo, pues como por acá es desinteresada nuestra gestión, como por acá los periódicos que aspiramos á ocupar buen concepto en la opinión pública no buscamos otra subvención

que la de las suscripciones, medio lícito, se nos resiste creer que haya quien gule su pluma, no por el terreno de la justicia, sino por el de sus particulares intereses.

No basta, amigo "Noticiero", que haya políticos de talla, es también muy necesario que haya disciplina en los que les sigan, y esta escasea.

Maestros de Lorca.

Sin enemiga ninguna con estos, deseosos solo de hacer bien, dispuestos á rectificar en lo que nos equivoquemos, dejando las columnas abiertas para la defensa, siempre que no se abuse con largos escritos, mayormente cuando como otras veces *nada* hemos de interesar; seguimos este asunto y hoy nos toca, en señal de nuestro buen deseo, copiar unas líneas que "El Demócrata", de Lorca nos dirige, y llamar la atención sobre ellas del Sr. Gobernador.

Después de copiar un suelto que concluía así:

"Es decir, que ya en Lorca no conocen á los profesores?" dice el colega lorquino:

"Y cómo quiere el apreciable colega que se les conozca? Pregunte en cambio al Sr. Inspector si conoce á D. Casto José Serrano, maestro de la 1.ª escuela de S. Mateo de esta ciudad, que hace dos años tomó posesión de ella y desde entonces reside en Murcia, faltando al cumplimiento deber."

Pregúntele también si conoce á la profesora D.ª Encarnación Martínez, maestra de la escuela de párvulos, que hace un año tomó posesión de la escuela y ese mismo tiempo reside en Murcia faltando a, de su cumplimiento de su deber.

Pregúntele también, si sabe que el maestro superior de ésta, D. Francisco Pizarro, está ausente hace tres años, lo cual no empece, para que aquellos y este hayan cobrado durante todo el tiempo citado todo lo que han pagado.

En Lorca, no tenemos el gusto de conocer á esos profesores, pero los conoce el Sr. Inspector de la provincia; y gueta, sin duda, de tenerlos cerca de sí."

Están demás los comentarios

Dice "El Diario de Avisos", de Lorca:

"El Alcance Postal" que diariamente publicamos, está á cargo del inteligente periodista D. Andrés Pérez y cuantas noticias nos adelante, se ven confirmadas al día siguiente en la prensa de Madrid, y en los periódicos de Murcia "El Diario", "Las Provincias" y "El Pueblo."

Aunque añadiera LA PAZ no mentiría, pues adelanta lo mismo que los otros diarios murcianos

Nuestro estimado amigo é ilustrado compañero en la prensa D. Lorenzo Llinares, ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar del apóstrofe declamable, en verso, que ha escrito contra la pena de muerte, el cual, va por el pensamiento noble que encierra, ya por su versificación, es digno de todo elogio, así como lo es también para su establecimiento tipográfico en la parte material.

Damos las gracias al Sr. Llinares por su atención, y le deseamos gran colocación de ejemplares, que bien puede conseguirlo pues á la bondad del folleto, vemos el que no se trata de una especulación cuando el precio es el de 30 ctmos.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8.

El único interés del día ha estado concentrado en la lectura en el Congreso, por el Sr. Ministro de Hacienda, de los presupuestos generales del Estado.

En bolsa se recibieron con marcada indiferencia, pues solo experimentaron los valores un alza de cinco céntimos.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, han en cambio siete enteros debido al anuncio de que se le prorroga el contrato por veinticuatro años, á cambio de garantizar el empréstito que el Gobierno negocia en el extranjero y cuya conveniencia se recomendó en el nuevo proyecto de ley de presupuestos.

Abierta la sesión del Congreso, se hicieron por varios diputados, preguntas y ruegos sin interés.

El Sr. D. Amós Salvador, de gran uniforme, sube á la tribuna, y con escasísimo número de Diputados, leyó los presupuestos, cuya síntesis es como sigue: Importan los ingresos calculados 744.593.213. Idem los gastos, 769.126.720'60. Déficit, 24.533.497'60. Este déficit no puede apreciarse por su sola enunciación, porque el presupuesto vigente ofrece al término de su ejercicio un sobrante de 41.866.837'98, con lo que el Gobierno puede cubrirlo con un sobrante de importancia, si además se tiene en cuenta que el cálculo de los gastos se halla tan ajustado á las verdaderas necesidades, de lo cual es prueba evidente el aumento consignado para entretenimiento de la deuda flotante del Tesoro, que puede afirmarse que los suplementos que exijan los servicios en el curso del presupuesto, serán reducidos y en pequeño número; y por último, que los aumentos de cierta importancia que se consignan son aquellos que ha impuesto en primer término la fusión del presupuesto extraordinario en el ordinario y la necesidad de reformar el contingente del ejército en nuestras posesiones de África; construir tres cañoneros guardacostas y para carenas y reparación de buques.

Si además se tiene en cuenta el satisfactorio resultado en la recaudación de los tributos sin recurrir á medios violentos; si se aprecia que la amortización de la Deuda pública, invierte 44 millones de pesetas, y cuando en fin se satisfacen otros 20 millones por el quebranto de nuestros fondos con respecto á los extranjeros licito es afirmar que el referido déficit no es entorpecimiento grande, ni la cifra tal que no pueda quedar rápidamente extinguida, pues como se demuestra de una manera irrefragable, hay fundadas esperanzas de tener caracteres de permanencia y de obtener la realización de mayores recursos.

Por último se introducen reformas en la contribución industrial en cuanto afecta á las compañías de seguros.

Se modifican las bases para arrendar el impuesto de derechos reales. Se sustituyen las patentes de alcoholes para la venta al por menor por un recargo equivalente sobre la contribución industrial. Se regula el impuesto sobre los carruajes de lujo. Se reduce el de los naipes y se dictan otras disposiciones para asegurar su percepción y hacer mas equitativos los tributos.

La necesidad de desligar al Banco de España del Tesoro público, dice que aconseja al Gobierno á que se prepare á una operación de crédito con la garantía de la compañía arrendataria de tabacos.

La Reina teniendo en cuenta que todavía no han cesado los apuros de la Hacienda hace igual donativo que en el anterior ejercicio.

Afirma las ventajas que ofrece la supresión del presupuesto extraordinario.

Expone las verdaderas necesidades de reformar las contribuciones territorial, industrial y de comercio, consumos, renta de tabacos, susceptibles de grandes desarrollos, impuestos del timbre, derechos reales, cuyo arriendo fué intentado sin éxito.

Se afirma el propósito de no aumentar los gastos, sino en casos de suprema necesidad.

El material de guerra y subvenciones de los ferrocarriles se han evaluado en 2.800,000 y 5.550,000 pesetas que como

queda dicho se refunden en el presupuesto ordinario.

Después de los presupuestos, leyó el Sr. Ministro de Hacienda el proyecto de ley sobre Tesorería, cuyos términos eran ya conocidos por haberlos publicados oportunamente la prensa.

Después de la lectura de estos proyectos el Sr. Gamazo contestando á lo manifestado ayer por el Sr. Cos-Gayón dijo que estaba dispuesto á probar que el superávit que figuraba en sus presupuestos era verdad.

El Sr. Cos-Gayón sostiene lo contrario y después de un ligero incidente, el citado Sr. Cos-Gayón pronuncia un extenso discurso para explicar la interpelación que sobre el asunto tenía anunciada.

Le contestó el Sr. Gamazo y después de rectificar ambos se levantó la sesión. Se ha constituido la comisión de peticiones nombrando Presidente al Sr. Rodríguez y secretario al Sr. López Parra.

Senado largo discurso del Sr. Bosch, cuestión de presupuestos y otros asuntos.

Continúa la interpelación del señor Duque de Taura.

Perpín

Barcelona 5 de Junio de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: en vano es que algunos se esfuerzan en dar una importancia que no tienen á los meetings á costa de grandes esfuerzos organizados para protestar contra la aprobación de los tratados.

En todo ello no hay más que un hecho verdadero: el hecho de que nuestros industriales están más que preocupados con el estado actual de nuestras relaciones con Alemania, y quién sabe si más de cuatro, arrepentidos y pesados de la parte de culpa que les corresponde en el estado á que han llegado las cosas.

Me parece que los promovedores de meetings debieran haber ya escarmentado. Pero por lo visto aun no están contentos.

Dícese que hasta Octubre no se verá en esta Audiencia la causa instruida con motivo del atentado del Liceo.

Así lo aseguran personas que pasan por bien informadas.

Parece que muy pronto será un hecho la realización de una importantísima mejora, que contribuirá poderosamente á embellecer esta hermosa ciudad: la urbanización definitiva de la plaza de Cataluña, punto de unión de la ciudad antigua y la ciudad nueva.

El proyecto aprobado es verdaderamente grandioso, monumental. De cuantas plazas hoy existen, no se conoce ninguna que pueda compararsele.

Nuestro digno Alcalde, Sr. Collaso, tiene empeño en que las obras se comiencen cuanto antes.

En ellas encontrarán trabajo un gran número de obreros.

De usted s. s.,

El Corresponsal.

El remedio.

Tenemos la desgracia en nuestra hermosa huerta, de que cuando mas confiado está el colono en obtener un buen resultado en sus cosechas, son atacadas por algunas enfermedades criptogámicas que causan la destrucción de ellas y por consiguiente la ruina de infinidad de pobres que se ven precisados á emplear medios violentos para poder con puntualidad pagar sus rentos. También es muy frecuente especialmente en las hortalizas, el ser atacadas por insectos, tales como, álticas, piraes, gusanos blancos, gusanos grises, avispas, limazas, orugas, piojillos, pulgones, etc., etc., que son tan perjudiciales como cualquier enfermedad. Al encabezar este simple artículo con el nombre «El remedio» nuestros lectores habrán comprendido que algo hemos de decirles para poder evitar la pérdida de las cosechas. Esto es lo que precisamente nos proponemos, y al efecto hemos de participarles, que nuestro amigo D. Ramón Iglesias, que habita en esta capital calle de San Antonio, núm. 24, tiene el verdadero competidor de tan gravísimos males. Muchas casas extranjeras, estudiando detenidamente el mejor remedio para ellos, han arre-

glado infinidad de productos, pero los que hasta el día han dado un resultado satisfactorio, han sido los llamados «El Fungivo-re» para preservar y curar las enfermedades y el mineral de azufre fenicado para la destrucción radical de toda clase de insectos. Estos productos ya han sido probados por algunos de los colonos de esta vega y visto su resultado práctico nos apresuramos á recomendar que pueden tener la seguridad de sus cosechas los que empleen estos remedios, para lo cual pueden visitar á nuestro ya referido amigo Iglesias, y les facilitará prospectos y una pequeña cantidad para que puedan probarlo.

Para las señoras.



TRAJE PARA PASEO.

El elegantísimo modelo que hoy ofrecemos á nuestras queridísimas lectoras se recomienda por su novedad y buen gusto.

Falda redonda de gasa de se la color crema adornada en la parte inferior con un ancho volante de encaje blanco.

El cuerpo, cruzado, está confeccionado con la misma tela que la falda y oculta su parte inferior bajo un cinturón de surah heliotropo que, formando una graciosa lazada al lado izquierdo, termina en largas caídas desiguales; una de las dos caídas llega á cubrir el volante de encaje que lleva la falda.

En la parte de delante luce el cuerpo, en calidad de adorno, dos amplias solapas plegadas de surah heliotropo, que se abren sobre un canesú de gasa y una pechera de encaje y están rematadas en los hombros por un gracioso lazo mariposa de surah.

Esos mismos lazos están repetidos en las mangas, que son de forma de farol, á la altura de los codos.

Sombrero de encaje blanco y gasa crema, adornado en la parte de delante por un artístico lazo de surah heliotropo que sujeta dos pequeños esprits de pluma.

Gautes de cabritilla color crema con cadencas bordadas de seda heliotropo. Sombrilla de surah heliotropo bordeada por un ancho volante de encaje blanco.

En la próxima semana daré mayor extensión á esta crónica, con objeto de dar á conocer á mis amables lectoras algunas de las novedades que se preparan para el ya próximo verano, no ya en la confección de trajes, sino en los accesorios que constituyen el adorno femenino y que tanto interesa á toda dama que quiera ser considerada como elegante.

Angelita.

LA PROVINCIA.

Aguilas 9.

Se nos dice que este verano, el contratista de la feria, instalará las casetas en la plaza del Muelle.

Según tenemos entendido, los dueños

del Balneario «El Niágara», piensan inaugurar la temporada de baños, el 10 de los corrientes, dando un gran baile en que serán invitadas nuestras lindas paisanas, las que creemos acudirán á sus salones, ávidas de aspirar el delicioso fresco que allí se disfruta y dar unas cuantas vueltas para trastornar con sus gracias á mas de un hijo de Adán.

NOTICIAS.

La sociedad Expecta-Club de Alicante nos ha remitido programas de bolsillo de las corridas que celebrará el 30 de Junio y 1.º de Julio, con toros de Veraguas y de D. Félix Gómez.

Dichos programas son de lujo, impresos en Madrid aunque en Alicante los hubieran hecho lo mismo, pues hay muy buenos establecimientos tipográficos) y por el exterior traen el escudo de Alicante, una suerte y retratos de toreros; todo al color.

Agradecemos la atención y deseamos buena suerte á la espléndida sociedad.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, al médico mayor D. Eloy Díaz Cassou.

El día 10 del próximo mes de Julio y hora de las doce de su mañana, se celebrará la subasta de las ropas que se consideren necesarias para las Casas de Misericordia y Huérfanos y Expositos y Maternidad.

Por el Gobierno civil se pide á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan antes del día 16 del actual, una relación ajustada á modelo, de todos los carruajes de dos ó mas ruedas, que se dediquen al transporte de viajeros y mercancías y que salgan de sus respectivos términos municipales.

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos ha enviado á la Delegaciones de Hacienda una circular consignando la conveniencia de determinar las reglas á que las Delegaciones de Hacienda deben ajustar su conducta en la celebración de los conciertos que como medio autorizado para la creación del impuesto de viajeros y mercancías, hayan de empezar á regir en 1.º de Julio próximo.

Por la guardia municipal fueron ayer denunciados tres carniceros y un vendedor de hortalizas por pesar á un favor.

Por enfermedad del opositor Sr. Guerrero se suspendió ayer tarde el ejercicio anunciado, para las oposiciones á la plaza de médico del Manicomio provincial.

Se ha publicado una real orden por el Ministerio de Hacienda declarando que los notarios que se nieguen á exhibir sus protocolos á los inspectores del Timbre del Estado, así como las corporaciones que no presenten á los mismos los libros y documentos que lleven en cumplimiento de leyes y reglamentos, incurran en la multa de 100 pesetas.

Por solicitud de nuestro Prelado hecha cuando verificó su visita *ad limina*, se ha concedido á nuestro ciego parroquial la dispensa de ofrecer la misa *pro populo* en las suprimidas fiestas y medias fiestas, bajo determinadas condiciones y con objeto de hacerles el beneficio de que puedan recibir estipendio aplicándolas por encargo.

Lo que da dinero.

Guerrita el pelotari (u el torero) gana doce mil duros cada año.
¡O cuernos ó pelotas, ya está visto!
Lo demás, no da un cuarto.

En la Delegación de Hacienda se recibió ayer un libramiento del Ministerio de la Guerra por valor de 400 pesetas.

Parece que las obras del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca no ofrecen grandes seguridades según «El Demócrata» de Lorca. Llamamos la atención de las autoridades.

Un cadáver.

Ayer fue estraido de un pozo de la mina «Vista Alegre» del término de Mazarrón el de Francisco Siete Moreno, operario de dicha mina que tuvo la desgracia de caer á el con tan mala suerte que quedó muerto en el acto.

Hemos recibido el nuevo semanario de noticias «El Aguilón», con el cual admitimos el cambio.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y en la 3.ª.
A dos columnas apañadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las caquelas en nuestra imprenta.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Libros devotos
De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Ligorio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra guesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.
Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

- Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
- Manual de caza, 1'50 ptas.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de positos, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
- Id. de Justicia militar, 2 ptas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Manua. de inquilinato, arrenda
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Código penal, 1 pta.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.
- Id. de prestación personal, 1 pta.
- Matrimonio civil y canónico, 2 pesetas.

STURGESS Y FOLEY

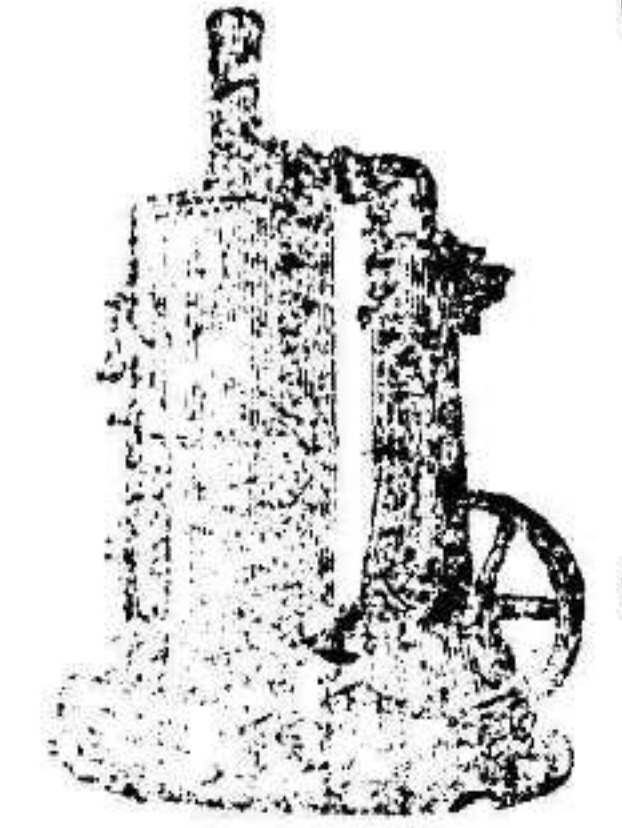
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA. 52 | CLAUDIO COLLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Maquina de vapor vertical



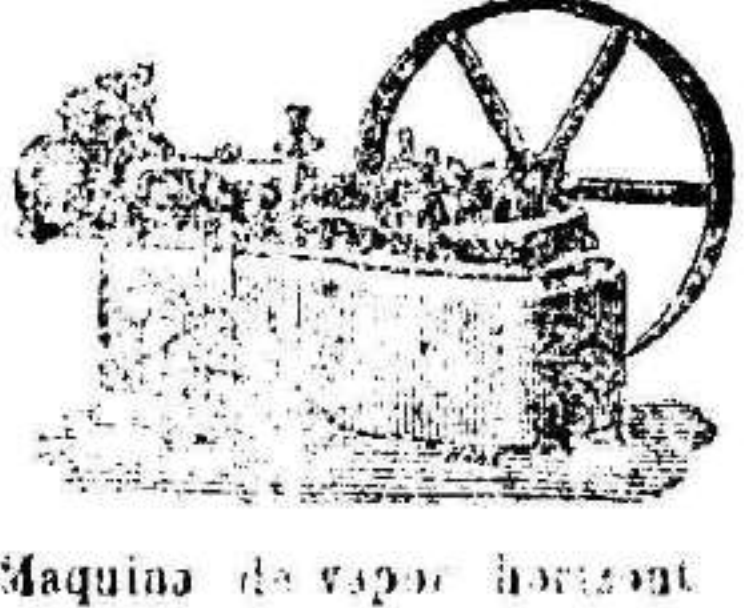
Hombras

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas.



Prensa.

Catálogo gratis y francos á quien los pida.



Maquina de vapor horizontal

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa*, y la *Tuberculosis*. EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Murcia, en la Farmacia de S. Cristóbal, Pl. 7, y en la de S. Juan, Pl. 1.

4184 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.ª Estar dosificadas con exactitud, 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.
● LYON — Farmacia M. VIAL, uno de Becheva, 24 — LYON
Depósito en todas las farmacias.

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en oajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigolot, 34, Av. Victoria, París.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXVIII.)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 45 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. — Tres meses, 11 ptas.
ADMINISTRACION. ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

FLORES DEL CIELO
POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.
Los Sacramentos | El Padre nuestro
El Decalogo | La Salve
El Credo
explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiastica.
Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 10 pesetas en adelante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Murcia; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares. — Frasco 14 céntimos. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envía por correo anticipando su valor.
Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.